

Dho su Hermano si pidiese testimonio se
le di o lo q. Constaré, y fuere a dar, y lo
mismo al citado q. Pedro Maura Lopez
Diputado al Comun. Y así quedo remuelto
y firmaron de sus manos los q. Vaden, seg.

Doy fe =
D. Fran. Bermudez. D. Martin Cuello
de Cañay y Saavedra

Antonio Irujo de

Ximene y D. Fran. Guillen

Gines Ruiz Gonzalez
Quadrado Pedro Maura

Lopez
Pedro Martinez

Juan an de
el Marq. de Mena
Hernandez

Ante mi
Juan, Tor
Alvarez Obmedal

Acuerdo y En la Villa de Mula a veinte y cinco de
Agoosto mil ochocientos y siete. Los Señores q.
D. Fran. Bermudez de Cañay Abogado de los R. Con-
sejos Alc. Mayor de ella, y por s. m., D. Martin
Cuello Saavedra Regidor Decano, Josef Mon-
te Luna, Diego Fuentes Gallego, q. Gonzalez

